

## PRONUNCIAMIENTO

05 de julio 2021

### LA ALIANZA DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE ECUADOR ES PARTE DE LA MISIÓN INTERNACIONAL SOS COLOMBIA.

Por iniciativa de organizaciones sociales y plataformas de derechos humanos de Colombia, se conformó la “**Misión de Observación Internacional por Garantías a la Protesta Social y Contra la Impunidad en Colombia**” que se está llevando a cabo entre el 3 y el 12 de julio de 2021. La misión internacional está conformada por 40 integrantes provenientes de 12 países: Argentina, México, Canadá, Estados Unidos, Chile, Ecuador, México, Guatemala, España, Alemania y Bélgica, quienes son representante de organizaciones y agrupaciones de derechos humanos de Europa y América, iglesias, instituciones académicas, juristas, periodistas independientes y personas vinculadas con temas relacionadas a derechos humanos, cultura de paz, género, grupos étnicos, entre otros.

Desde Ecuador, como Alianza de organizaciones por los Derechos Humanos participamos en la misión a través de nuestros compañeros Jorge Acero<sup>1</sup>, y Sylvia Bonilla Bolaños, quienes son reconocidos por su rol en la defensa de derechos humanos:

***Jorge Acero** es abogado defensor de derechos humanos, magíster en litigio estratégico, con experiencia en el acompañamiento de procesos territoriales y defensa de derechos de Pueblos Indígenas, movilidad humana y víctimas en condición de exilio; asimismo, es experto en Derechos de Pueblos Indígenas, movilidad humana, conflictos ambientales relacionados con extractivismo. Jorge Acero se ha desempeñado durante un años como Defensor del Pueblo en Sucumbíos (frontera norte Ecuador-Colombia); durante 3 años como Director regional para América Latina de servicios legales para ONG de asilo y refugio, además ha sido 6 años coordinador de la oficina de derechos humanos Sucumbíos. Actualmente es Coordinador legal de Amazon Frontlines.*

***Sylvia Bonilla:** Defensora de derechos humanos. Abogada constitucionalista, experta en derechos civiles, políticos y de participación. Ex presidenta de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) desde 2015 hasta 2021. Fue vicepresidenta nacional de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores - CEDOCUT entre el 2013 y el 2017. Sylvia, es actualmente asesora sindical, investigadora socio-jurídica, y tiene experiencia en*

---

<sup>1</sup> Quien participa en representación de Amazon Frontlines, organización parte de la Alianza.

*procesos de monitoreo y registro de ejercicios ciudadanos de manifestación y protesta, así como en procesos de movimiento social, paro nacional del Ecuador 2019. Actualmente forma parte del Centro de Investigación y Defensa del Derecho al Trabajo —CIDDT.*

Desde la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, denunciamos tempranamente los gravísimos actos ocurridos en el paro nacional de Colombia<sup>2</sup> y exigimos del gobierno del Ecuador adoptar una postura correspondiente con las obligaciones internacionales del Estado colombiano, es decir, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos,<sup>3</sup> lo cual no ha ocurrido.

Como es de conocimiento público, el 28 de abril del 2021 el pueblo colombiano se levantó en contra de una reforma tributaria y otras iniciativas gubernamentales, administrativas y legislativas, que profundizan la situación de crisis en el que se encuentra Colombia. Desde esa fecha, la protesta social se ha ejercido a través de marchas pacíficas en todo el país. Sin embargo, la respuesta inmediata desde el Gobierno de Iván Duque fue la represión a las manifestaciones a través de acciones del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), de la Policía Nacional y del Ejército, generando un escenario de confrontación y graves violaciones a los derechos humanos, que son registradas y denunciadas por organizaciones de la sociedad civil colombiana.

A nivel internacional se han producido diversas reacciones que enfatizan en el cese de la represión y la violencia, así, por ejemplo, desde Naciones Unidas se denunció el uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes<sup>4</sup>; desde la oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas, se ha expresado la preocupación por los hechos como el ataque con armas de fuego a manifestantes, periodistas y transeúntes en Cali por parte de la policía<sup>5</sup>. Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó una visita *in situ* para verificar las violaciones a los derechos humanos reportadas y ha expresado su preocupación por el despliegue de fuerzas militares,<sup>6</sup> por agresiones a la prensa por parte de la policía de Colombia<sup>7</sup>, entre otras, llamando a la investigación de los hechos con la

---

<sup>2</sup> Demandamos al gobierno de Iván Duque el cese inmediato de la brutal represión contra manifestantes por parte de la fuerza pública en Colombia y la intervención urgente de organismos internacionales de protección de derechos humanos.

<https://ddhhecuador.org/sites/default/files/documentos/2021-05/Pronunciamento%20Colombia.pdf>

<sup>3</sup> Demandamos al gobierno ecuatoriano y al presidente electo exigir a su par colombiano el cumplimiento de sus obligaciones internacionales y la intervención urgente y eficaz de organismos internacionales de protección de derechos. Pronunciamento de 5 de mayo de 2021.

[humanoshttps://ddhhecuador.org/sites/default/files/documentos/2021-05/Pronunciamento%20%20Colombia%20%281%29.pdf](https://ddhhecuador.org/sites/default/files/documentos/2021-05/Pronunciamento%20%20Colombia%20%281%29.pdf)

<sup>4</sup> <https://news.un.org/es/story/2021/05/1491612>

<sup>5</sup> <https://twitter.com/UNHumanRights/status/1389532975637934083?s=20>

<sup>6</sup> <https://twitter.com/CIDH/status/1396894356183961602?s=20>

<sup>7</sup>

<https://www.notimerica.com/politica/noticia-colombia-cidh-expresa-preocupacion-agresiones-prensa-marco-pr otestas-colombia-20210702172019.html>

debida diligencia. También la Unión Europea condenó el uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes.<sup>8</sup>

No obstante lo anterior, a la fecha, las movilizaciones que llevan 67 jornadas, continúan. A pesar de que la reforma tributaria fue retirada y de que se inició una mesa de conversación entre autoridades estatales y el Comité del Paro, el pliego de demandas se ha extendido incorporando otras causas históricas, como la situación de pobreza y la desigualdad que se exacerbó durante la pandemia. Asimismo, en un contexto de violencia estatal, de estigmatización a quienes protestan y de un discurso que invisibiliza y niega las causas de la protesta, la falta de investigación ha sido regla ante las graves violaciones a los derechos humanos que han ocurrido. La violencia sigue y se ha intensificado, así como la impunidad, por ejemplo, se han registrado hallazgos de cuerpos de manifestantes desmembrados, sin que exista una investigación o respuesta clara al respecto.

Desde la Campaña Defender la Libertad, colectivo que agrupa a varias organizaciones de derechos humanos y sociales, se reportan hasta el 30 de junio de 2021, 84 homicidios de personas civiles y 1790 personas heridas, entre ellas 84 casos de lesiones oculares y 114 por armas de fuego; no obstante, cabe señalar que muchas de las personas heridas no quieren ni denunciar ni compartir sus datos personales por temor a represalias y estigmatización a la protesta. Asimismo, las personas detenidas en contexto del paro suman 3274, muchas de ellas fueron sometidas a tortura y/o tratos crueles, inhumanos y degradantes. En contexto del paro, han ocurrido 20 allanamientos, 75 personas se encuentran desaparecidas y los casos de violencia basada en género registrados incluyen a varias víctimas de violencia sexual.<sup>9</sup>

Por toda esta situación, desde la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos de Ecuador, participamos en la **“Misión de Observación Internacional por Garantías a la Protesta Social y Contra la Impunidad en Colombia”**. Los y las integrantes de la Misión visitarán ocho regiones de Colombia<sup>10</sup> y recibirán testimonios de víctimas de represión estatal durante el Paro Nacional, con el fin de identificar mecanismos extrajudiciales y judiciales que han llevado a la impunidad jurídica y social, antes y después de la aplicación de acciones represivas. Así también, la Misión busca identificar las razones y las formas por medio de las cuales se evita la rendición de cuentas sobre las responsabilidades y actuaciones de los agentes estatales en el Paro Nacional. De igual modo, se pretende mantener un diálogo con las autoridades locales y nacionales de Colombia para conocer los recursos que han tomado en el manejo del paro.

---

8

<https://www.rfi.fr/es/portada/20210504-ue-condena-uso-desproporcionado-de-la-fuerza-en-manifestaciones-en-colombia>

<sup>9</sup> En el Boletín informativo No. 20, se señalan cifras distintas de registro entre la Defensoría del Pueblo de Colombia (106 personas han sido víctimas de violencia basada en género, entre ellas 23 víctimas violencia sexual) y las organizaciones de la sociedad civil (61 casos de VBG, entre ellos 18 agresiones sexuales).

<sup>10</sup> Sylvia Bonilla Bolaños y Jorge Acero visitarán el departamento del Cauca.

En ese sentido, debido a los graves hechos sucedidos en contexto del paro que ya han sido señalados, y a la participación de personas ecuatorianas en la Misión Internacional, como Alianza de Organizaciones de Derechos humanos demandamos:

1. A los gobiernos de Ecuador y Colombia, que garanticen un entorno seguro para que quienes integran la **“Misión de Observación Internacional por Garantías a la Protesta Social y Contra la Impunidad en Colombia”**, puedan llevar a cabo su labor.
2. Al Gobierno del Ecuador:
  - a. Que en lugar de solidarizarse con su homónimo presidencial, Iván Duque, lo haga con las y los manifestantes que han recibido más de 7 mil agresiones durante la protesta. De igual manera, exigimos al presidente Guillermo Lasso, que evalúe sus propias declaraciones, que estigmatizan la protesta social como actos de desestabilización, y de esta manera, sea coherente con el discurso del encuentro que asegura, es la línea de su gobierno.
  - b. Que los consulados de Ecuador en los departamentos colombianos, monitoreen la seguridad de las dos personas delegadas de Ecuador, ante cualquier amenaza hacia su integridad y su vida.
3. Al Gobierno de Colombia:
  - a. Que centre sus esfuerzos en la mesa de negociación y preste oídos a las exigencias del pueblo, que cese la violencia contra las y los manifestantes y que se investiguen diligentemente y en juzgados civiles, las múltiples denuncias por agresiones, asesinatos, desapariciones, detenciones arbitrarias y otras reportadas, durante las jornadas de manifestación.
  - b. Que se respeten los derechos de los pueblos indígenas, que se deje de estigmatizar a sus dirigentes y que se de fin de una vez por todas a las masacres contra líderes y lideresas sociales.
4. A los organismos de protección de derechos:
  - a. Que activen los mecanismos necesarios para que el gobierno colombiano y la comunidad internacional aborden las graves violaciones de derechos humanos, cesen inmediatamente las hostilidades y se camine hacia la verdad, justicia y reparación.
  - b. Que se den las investigaciones necesarias para esclarecer los hechos sucedidos en el paro, en donde han sido afectadas personas defensoras de derechos humanos, y se establezcan sanciones, a través de las autoridades competentes.